



Acta N° 102
Sesión Ordinaria celebrada por la
Corporación Municipal de Duyure
Depto de Choluteca el día 3 de
agosto del año 2021. En el salón
de la alcaldía Municipal a las
5:00 p.m. presidió la sesión la
Sra. Alcaldesa Dra. Alfida A.
Bustillo con presencia del Vice
alcalde Luis A. Cáceres y los Re-
gidores por su orden: regidor 1.
Dilma A. Espinal, regidor 2. Juan
R. Aguilar, regidor 3. Karla Sura-
pa Rond, regidor 4. Eriberto E. Lo-
pez. Todo ante la Secretaria Mu-
nicipal que da fe.

1. Declarada abierta la sesión por
la Sra. Alcaldesa Municipal.

2. Se dio lectura al acta anterior,
se aprobó y se firmó.

3. Se dio lectura a la correspon-
dencia recibida entre ella solicitud
de Dominio Pleno de un bien ur-
bano presentado por Fany Esther
Cruzando Sanchez.

4. La Honorable Corporación Municipal
en uso de las facultades que la ley
le confiere; Aprueba por unanimidad
el informe de Avance Físico y Finan-
ciero de Proyectos y del Gasto Ejec-
utado; correspondiente al II Trimestre
acumulados del año 2021, con
base a los siguientes valores:

Detalle	Fundamentación	Inversión	Total
Fondos propios	268,724.51		268,724.51



Fondo de subsidios		685,308.18	685,308.18
Fondo de transferencia			
10% Infraestructura		162,115.04	162,115.04
80% Prog. Vida Mejor		2,944,708.95	2,944,708.95
5% hasta el 20% Emer-		148,000.00	148,000.00
gencia COVID-19			
5% Prog. de la mujer		103,405.50	103,405.50
20% Prog. Todos por la Paz		1,693,779.70	1,693,779.70
10% Prog. Pro Honduras		1,982,902.12	1,982,902.12
20% Gasto de Funcionamiento	1,683,080.59		1,683,080.59
Total Fondo de transferencia	1,683,080.59	7,034,911.31	8,717,991.90
Monto pagado en el	1,951,805.10	7,720,219.49	9,672,024.50
trimestre			

5.- La alcaldesa informa que tuvo la visita del comisionado departamental de la Policía Preventiva donde se presentó y se puso a la orden para cualquier apoyo.

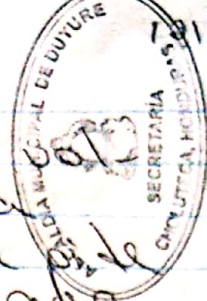
6.- La Sra. alcaldesa informa que recibió la visita de dos comisionados del CNE y RNP esto en vista de las bmas de las instalaciones del RNP por personas simpatizantes de una denominada alianza lo cual la Sra. alcaldesa solamente dio su opinión.

7.- La Sra. alcaldesa informa que no se ha registrado más casos de pacientes contagiados de COVID y que está muy contenta porque el 90% de la población ya tienen sus dos dosis de vacuna existiendo un porcentaje que no quieren ponerse la vacuna. Todo esto se debe a la gestión que se ha hecho lo que la Corporación se muestra contenta también.

La alcaldesa informa que ya se va a reactivar los trabajos en la planta de tratamiento por lo que se pide que cuando quieran ir pueden darse de pasada por ahí y ver los avances de la obra lo que es aprobado por la corporación.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión

Katufree



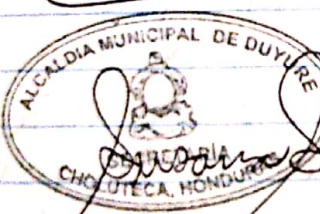
Juan Ramon Aguilera

Juan Ramon Aguilera

ALCALDIA MUNICIPAL DE DUYURE



VICE-ALCALDE 2018-2022
CHOLUTECA, HONDURAS



Juan Ramon Aguilera

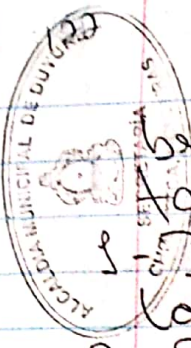


Eriberto Lopez

Acta N° 103

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure Depto de Choluteca el día 16 de agosto del año 2021. En el salón de la alcaldía mpyal a las 5:00 p.m presidió la sesión la Sra. alcaldesa municipal Dra. Alfida A. Castillo con presencia del vice alcalde Luis A. Caceres y los regidores por su orden: regidora 1. Dilma A. Espinal regidor 2. Juan R. Aguiler, regidor 3. Karla S. Ponce, regidor 4. En-

copie



- berto E. Lopez. Todo ante la Secretaría Municipal que da fe.
- 1.- Declarada abierta la sesión por la Sr. alcaldesa municipal.
 - 2.- Se dió lectura al acta anterior se aprueba y se firmó.
 - 3.- Se dió lectura a la correspondencia recibida entre ella solicitud de Dominio pleno de un bien urbano presentado por Ana Cristina Sánchez Carales.
 - 4.- La alcaldesa informa que se avisa el día del niño y que si se llegan a tener dineros se realiza la celebración o entrega de dulces y juguetes realizando por sectores en todo el municipio lo que es aprobado por la corporación.
 - 5.- La alcaldesa informa que se realizará un pequeño acto para conmemorar los 200 años de independencia patria por lo que pide a la Corporación en pleno estar presentes ese día y después realizar la reunión lo que es aprobado por la Corporación.
 - 6.- La alcaldesa informa que debido al deterioro que esta la carretera que nos conduce hacia San Marcos de Cobán se contrata el patrol para que pueda arreglarla hasta el Coqueon ya que es la parte donde hay menos tránsito aparte es el límite territorial que comprende Durruti y parte de San Marcos viéndonos como emergencia poder hacer esta reparación lo que es aprobado.

- do por la Corporación en pleno.
- 7.- La alcaldesa propone a la Corporación ante la necesidad de proteger nuestra población y al no obtener respuesta de la ENEE se aprueba la compra de focos de alumbrado públicos ya que todas las aldeas comunidades y Dique Centro esta a oscuras poniendo un ambiente de inseguridad en nuestra población por lo que la corporación en pleno aprueba la compra de dichos focos para alumbrado públicos, bombillos o focos para colocar en los lugares más prioritarios, esto se hará cuando haya disponibilidad de transferencia.
- 8.- El regidor Eusebio Lopez pide se apruebe para el arreglo o limpieza de curutas en la carretera que conduce a Limqui lo cual queda aprobado hacer una cuadrilla al tener disponibilidad económica.
- 9.- La Corporación Municipal en pleno declara en estado de emergencia el municipio de Dique, Choluteca ya que debido a la falta de lluvia se ha perdido en su totalidad los cultivos de granos básicos por lo que nuestra gente se encuentra en escasez de granos ya que la mayoría de ellos dependen de dichos cultivos.
- 10.- La Srta. alcaldesa informa que ya se recibió la transferencia del mes de abril.



En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno urbano ubicado en el B- El Centro de este municipio de Duyure Departamento de Choluteca presentado por Fany Esther Carcamo Sanchez con ident. 0604-1985 00104 hondureña y mayor de edad. Dicho terreno está comprendido en el lote 44 de propiedad en Dominio Pleno de este municipio cuyos linderos generales del lote son: Norte Oeste: República de Nicaragua, frontera de por medio, sitio El Zapotal y parte del sitio de San Antonio de Flores. Norte este: sitio San Antonio, no Choluteca y sitio la Grana, Sur oeste: sitio la Grana, sitio Quiquiste, sitio de San Pedro de Morolica, lote 37, lote 44, lote 41, lote 39, lote 37 y lote 14, Sur este: lote 27, lote 34, lote 33, lote 45, lote 35, lote 25, lote 19, lote 18 y lote 14 siendo la superficie total del lote 7913 M² inscrito bajo asento N= 509 pag. 443 - 444 del tomo 92 del instituto de la propiedad. Por linderos especiales del lote de Fany Esther Carcamo Sanchez son: Norte: 15.75 mts colinda con calle pública de por medio y campo de fútbol, cerco alambre de púa propio de la solicitante, Sur: 16.20 mts colinda con solar de Porfirio Sánchez, cerco tapial de ladrillo rojo propio de la solicitante, Este: 25.10 mts colinda con solar de Yoni Ramón Aguilar Amara



cercos de tapial ladrillo más propio del colindante, Oeste: 28.60 mts con linda con solar de Justo Pastor Hernández y solar de Bertilia Guevara, cerco de paredes de la vivienda del colindante y el resto tapial de ladrillo más propio de la solicitante. El área del terreno es de cuatrocientos treinta y tres mts con cincuenta y nueve centímetros (433.59 mts) y valor en terreno con mejoras de noventa centavos (¢ps. 4,335.90) se interesada pago el impuesto del 20% sobre el valor gravable en la tesorería municipal de conformidad al art. 70 de la ley de municipalidades que es de ochocientos sesenta y siete lempiras con dieciocho centavos (¢ps. 867.18).

y para fines de la inscripción de dicho dominio a favor de Fany Esther Carcamo Sánchez se extiende la certificación íntegra de este punto de acta por la Secretaría Municipal.

12.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

[Signature]



[Signature]
Juan Ramón Aguilera



[Signature]
Suzanne Sánchez



[Signature]
Eriberto López